



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

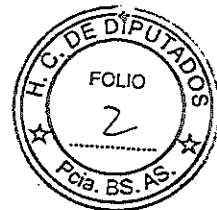
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De Interés Legislativo el 16° aniversario de la Asociación Civil Fomentar Conciencia en el Partido de Morón a conmemorarse el 15 de julio.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Civil Fomentar Conciencia en el Partido de Morón se fundó el 15 de julio de 2003, es una institución reconocida en el partido por su amplia gama de actividades entre las temáticas abordadas y problemáticas a trabajar se encuentran:

1. Atención primaria de la salud
2. Becas educativas
3. Derechos humanos
4. Turismo
5. Violencia familia

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.